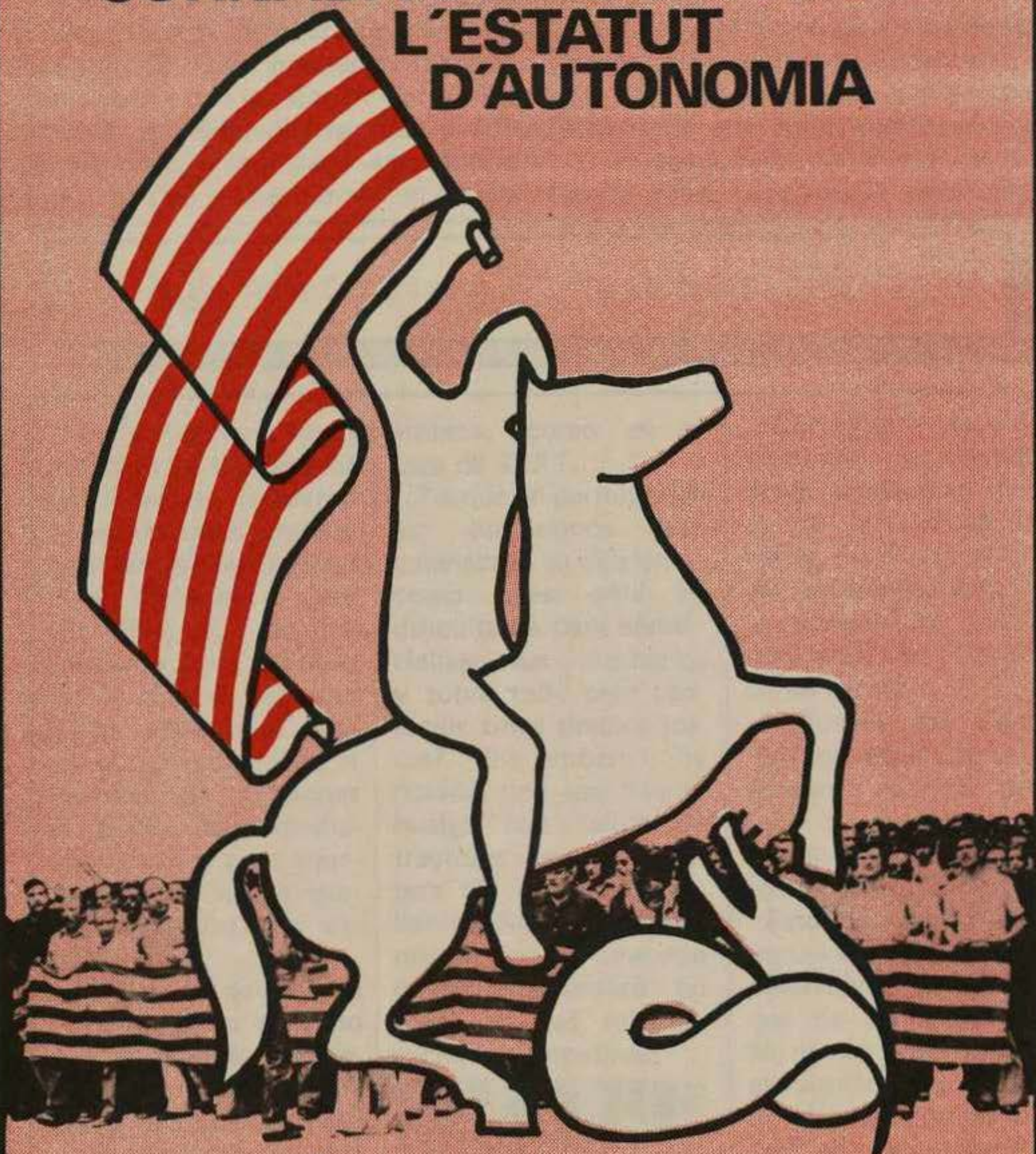


# 23 DE ABRIL, DIA DE S. JORDI JORNADA DE LUCHA POR L'ESTATUT D'AUTONOMIA



COMITÈ CENTRAL DEL PARTIT  
DEL TREBALL DE CATALUNYA  
FEDERACIÓ DE CATALUNYA DEL P.T.E.

El pueblo de Catalunya recibió con gran ilusión la celebración de las elecciones del 15 de junio, tanto por lo que significaban de importante paso adelante en el restablecimiento de la democracia, como por la victoria de las fuerzas de izquierda, lo que le hacía confiar en que en Catalunya se desarrollaría una política progresista y avanzada en beneficio del pueblo. Igualmente el pueblo

de Catalunya no ha regateado esfuerzos por avanzar en la consecución de nuestros derechos autonómicos y recibió con entusiasmo la Generalitat Provisional.

Pero después de varios meses de funcionamiento la actual Generalitat sigue sin dar soluciones a los graves problemas que sufre nuestro pueblo. Y el pueblo de Catalunya se pregunta ¿Qué pasa con la Generalitat?

## ¿ QUE PASA CON LA ACTUAL GENERALITAT?

¿ Porqué aun no se ha realizado el traspaso de funciones del Gobierno a los distintos organismos de la Generalitat? Y sin embargo el Consell Executiu no ha adoptado una actitud firme ante el gobierno ni ha apelado al apoyo popular para que el traspaso de funciones se inicie de inmediato, al menos para aquellos asuntos que exigen una actuación más urgente.

¿Cómo es que no se dá solución a ninguno de los grandes problemas del mundo laboral? La aguda crisis del textil sigue creciendo sin que nadie tome medidas para impedirlo, el paro sigue en aumento y las grandes empresas tienen entre manos expedientes de regulación de

empleo, como es el caso de SEAT.

¿Porque se permite que los campesinos vean amenazada su existencia como tales, ante las dificultades para comercializar sus productos y sobre todo para conseguir unos precios justos?. Sin embargo, ha pasado una importante huelga con salida de tractores a la carretera sin que el Conseller de Agricultura o el mismo Consell Executiu hayan intervenido en favor de las reivindicaciones campesinas.



¿Qué ocurre para que continuen agravandose otros problemas como el de la sanidad, las obras públicas, el medio ambiente,...sin que se pongan los medios para cambiar el rumbo de las cosas?.

¿ Porqué los Consellers no están tomando ninguna medida seria para dar solución a los problemas de sus ámbitos repectivos?.

Esto va unido a la oscuridad con que se desarrollan las actividades de la Generalitat: No se nos informa de las actividades que desarrollan las Comisiones Mixtas, ni del desarrollo de las negociaciones. Como máximo se reciben algunas filtraciones o rumores pero no una información clara y suficiente.

Ha sido aprobado el Reglamento Interior de la Generalitat sin una suficiente discusión previa y sin ofrecer la posibilidad de que el pueblo pueda emitir su opinión.

En el Reglamento Interior no se contempla el Parlament Provisional con lo cual se elimina el medio de que el pueblo, a través de sus representantes elegidos, pueda intervenir y dar su opinión sobre los grandes problemas que hoy afectan a Catalunya.

De todo lo dicho se desprenden dos cuestiones claras:

-La política de la Generalitat se está hacien-

do sin contar con el pueblo e incluso a sus espaldas.

-La actual Generalitat no está dando solución a los problemas que tiene nuestro pueblo.

Evidentemente no es esta la Generalitat por la que tanto hemos luchado, no es ésta la Generalitat por la que se han movilizado hasta 1 millón y medio de personas. Y de esto son especialmente responsables los partidos, de izquierdas que olvidándose de sus obligaciones para con el pueblo, se limitan a aceptar las condiciones del Gobierno. De esta forma resulta que aun-

que en Catalunya son mayoría las fuerzas de izquierda se desarrolla una política que poco se diferencia de la del Gobierno Suárez.

Pero al igual que con nuestras movilizaciones hemos conseguido que nos fueran reconocidos algunos de nuestros derechos, estamos seguros de que con una fuerte unidad del pueblo de Catalunya y con nuestra movilización conseguiremos una Generalitat auténtica, que funcione democráticamente y que resuelva nuestros problemas.

## ¿QUE GENERALITAT QUEREMOS?

- Por una Generalitat que intervenga y dé soluciones a los graves problemas de Catalunya. Por una Generalitat con funciones.

- Por una Generalitat en la que los partidos políticos representativos intervengan en las labores de gobierno.

- Porque los sindicatos y todo tipo de asociaciones puedan colaborar en los trabajos de las Consellerías.

- Porque nuestra voz sea oída y no se haga la política a nuestras espaldas.

## POR UNA GENERALITAT CON FUNCIONES Y EFECTIVA

Nuestro partido llama a apoyar la actividad de los representantes catalanes en las Comisiones Mixtas, con el fin de que lo antes posible

la Generalitat goce de competencias para:

- Que intervenga en la actual crisis de algunos sectores de la industria catalana, especial-

mente el textil con el fin de asegurar la remodelación de la industria y salvaguardar los puestos de trabajo, orientando esa mano de



obra en labores que vayan en beneficio de Catalunya.

-Que tome medidas contra el paro, impidiendo que su número crezca y a la vez asegurando un seguro de desempleo digno para los ya parados mientras se toman las medidas que permitan su reincorporación al trabajo.

-Que asegure a los campesinos unos precios agrarios justos y la venta de su producción.

-Que los organismos técnicos de ayuda y asesoramiento dependan de la Generalitat.

-Que tome las medidas necesarias para realizar una enseñanza catalana (con un periodo de

transición para los castellano-parlantes) y que ponga en marcha unos planes de estudio acordes con la realidad y las necesidades de Catalunya.

-Que desarrolle una política sanitaria, controlando junto con las centrales sindicales los fondos y los servicios que presta la Seguridad Social, y que se inicie la construcción de una extensa red de hospitales comarcales.

-Que aborde una política de reestructuración del territorio tendente a asegurar su máximo aprovechamiento y a la vez a salvaguardar nuestras riquezas naturales impi-

diendo la destrucción salvaje e irracional de que está siendo objeto. En definitiva asegurando para nosotros y para nuestros hijos una vida más sana.

-Estos problemas y algunos otros de gran importancia exigen una actuación inmediata y firme por parte de la Generalitat, pero a nadie se le escapa que para emprender obras de esta envergadura es necesario que la Generalitat goce de los fondos necesarios. Para ello es necesario que el Estado pase a la Generalitat los fondos ya presupuestados y previstos para las actividades que anteriormente hemos enumerado.

Así mismo la Generalitat ha de poder desarrollar una política financiera propia que le permita disponer de los fondos necesarios para cumplir con su cometido.

## POR UNA GENERALITAT PLENAMENTE DEMOCRATICA

Es imprescindible la participación del pueblo de Catalunya a través

de los partidos políticos, centrales sindicales, Unió de Pagesos, orga-

nizaciones de la mujer, juventud,... para la realización de estas tareas.

## EL PARLAMENT PROVISIONAL

El parlamento es uno de los elementos básicos de todo régimen democrático. Es el organismo en el que el pueblo a partir de los partidos políticos que votó propone la aprobación de leyes, que ejecutadas por el Gobierno mejorarán sus condiciones de vida. Así mismo el Parlamento actúa de elemento de control del Gobierno, lo que permite que éste no actúe como le parezca sino teniendo en cuenta las opiniones mayoritarias del pueblo de Catalunya.

Por este motivo, *nos parece inaceptable que en el Reglamento Interior de la Generalitat*

*no se contemple la figura del Parlament Provisional.*

La formación del Parlament Provisional permitiría, al ser mayoritario en Catalunya las fuerzas de izquierda, la aprobación de unas leyes más progresistas y avanzadas que las aprobadas por el Parlamento estatal y el Gobierno Suárez.

Con la formación del Parlament Provisional se podría dar participación en la resolución de los problemas de Catalunya a un mayor número de fuerzas, representativas de un amplio sector del pueblo catalán, pero que no obtuvieron diputados fruto

de la antidemocrática ley electoral del 15 de junio. Para ello el Parlament Provisional debería formarse con los diputados y senadores actuales, ampliando su número en 1/3 en base a un sistema de representación proporcional.

*Sólo de esta forma acabaremos con la marginación y disgregación que impuso la Ley Electoral del 15 de junio y se permitirá la participación de más amplios sectores de nuestro pueblo.*

¡Qué duda cabe que esto sería beneficioso para la unidad del pueblo de Catalunya!

## POR LA PARTICIPACION DE LOS SINDICATOS Y ASOCIACIONES EN LAS CONSELLERIAS DE LA GENERALITAT

- ¿Quién mejor que los sindicatos para estudiar y abordar los problemas laborales?

¿Quién mejor que la Unió de Pagesos para buscar solución a los problemas agrarios? Nadie mejor que las organizaciones que han nacido para solucionar problemas concretos, para orientar a los res-

ponsables de estas tareas en la Generalitat

Varias organizaciones



han pedido la formación de organismos consultivos a partir de los Consellers y con el fin de facilitar su labor. Como por ejemplo el Consell Nacional del Treball, Consell Nacional de la Dona, Consell Nacional de la Joventut, Consell Agrari Català,...

Nuestro Partido consi-

dera totalmente positiva esta iniciativa porque:

- Es una forma buena de dar a conocer a los Consellers las inquietudes y problemas de los distintos sectores sociales.

- Porque van a ser más las iniciativas y las propuestas de solución.
- Porque de esta forma es mayor la participación del pueblo y de sus representantes en todo.

lo que afecta a Catalunya.

*La Generalitat debe favorecer la formación de estos organismos y darles cabida dentro de las Conselleries.*

## EL ESTATUTO DE AUTONOMIA

*De todos es conocido que la actual Generalitat tiene un carácter provisional y transitorio. Por estos motivos es muy importante que ya desde ahora empecemos a trabajar por la elaboración y consecución de un Estatuto de Autonomía que deje claramente sentados cuales son los derechos autonómicos de que debe gozar el pueblo de Catalunya y que relaciones establece con el gobierno central.*

*Para ello es necesario que ya desde ahora clarifiquemos algunas cuestiones:*

\*¿Por qué es conveniente un Estatuto?.

\*¿Quién ha de elaborar el Estatuto?.

\*¿Cómo emitirá el pueblo de Catalunya su opinión sobre el Estatuto elaborado?.

\*¿Cuáles deben ser los organismos de gobierno de la Generalitat?.

\*¿Qué competencias mínimas deberá tener?.

\*¿De dónde saldrá los medios financieros para cumplir con su misión?.

*Vayamos por partes.*

### ¿POR QUE ES CONVENIENTE UN ESTATUTO?

- La experiencia de 40 años nos ha demostrado que un gobierno centrista y burocrático alejado de la realidad de Catalunya es incapaz de ofrecer soluciones válidas.

- Porque unos organismos de gobierno autonómicos pueden comprender mejor la reali-

dad y las necesidades del pueblo de Catalunya y por tanto ofrece soluciones válidas a los problemas de nuestro pueblo.

- Porque los gobernantes estarían más ligados al pueblo y a la vez este podría controlar más de cerca las actividades del Gobierno.

- Porque un pueblo como el nuestro que tiene su lengua, su cultura, su historia, sus características específicas que lo definen como nación ha de tener derecho a organizarse de acuerdo con sus peculiaridades y a elegir a sus representantes y gobernantes.

## ¿QUIEN DEBE ELABORAR EL ESTATUTO?

El Estatuto debe ser elaborado por una comisión del Parlament Provisional del que anteriormente hablábamos, porque:

- Sería el organismo en el que estarían representadas el mayor número de opciones políticas, el organismo en el que se recogería el sentimiento de todos los sectores sociales de nuestro pueblo. Es lógico considerar que quedarán recogidos mucho mejor nuestros intereses si el Estatuto es redactado por una comisión de partidos políticos, como propone nuestro Partido, que no si lo redacta una comisión formada por personas de confianza de Suárez.

- Porque teniendo en cuenta que el Estatut deberá ser negociado con el Parlamento del Estado, es necesario *que haya la máxima unidad y el máximo acuerdo entre las fuer-*



*zas políticas catalanas así como contar con el respaldo mayoritario del pueblo para con la fuerza que esto representa, impedir que nuestras propuestas se vean recortadas.*

En última instancia, y si no es posible la formación del Parlament Provisional, *la elaboración del Estatuto debe realizarse teniendo en*

*cuenta a todas las fuerzas políticas representativas y sin marginar a ninguna de ellas.* La marginación de cualquier fuerza provocaría que un amplio sector del pueblo no se sentiría identificado con el Estatuto elaborado y por tanto las negociaciones con el Estado se verían dificultadas.

## ¿COMO DARA EL PUEBLO SU OPINION?

Antes de iniciar las negociaciones con el Parlamento estatal, el Estatuto elaborado por las fuerzas políticas catalanas deberá ser ple-

biscitado por el Pueblo. La voluntad mayoritaria de nuestro pueblo, expresada por medio de las urnas, será también un importante me-

dio de presión para que el Estatut no sea recortado por el Parlamento estatal.

## ¿ CUALES HAN DE SER LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA FUTURA GENERALITAT DE CATALUNYA?

-Es indudable que como en todo régimen democrático debe existir un PARLAMENTO elegido por sufragio universal por todo el pueblo de Catalunya.

Este Parlamento tendrá funciones legislativas, es decir aprobación de leyes que después deberán ser aplicadas por el gobierno que se nombre.

-El Parlamento deberá nombrar un PRESI-

DENTE que será la persona que ostentará la representatividad en las relaciones con el gobierno o el Parlamento estatal.

-Así mismo el Presidente nombrará un CONSEJO EJECUTIVO que realizará las labores de gobierno. Es decir, llevará a la práctica las medidas necesarias para el buen funcionamiento y el desarrollo de la nación. Su labor será

revisada por el Parlamento.

-El Consejo Ejecutivo nombrará un TRIBUNAL DE CASACION o Corte Suprema de Justicia, que resolverá sobre la legalidad de las materias que legisle el Parlamento y dará solución a los conflictos que puedan crearse por la actuación del gobierno.





## ¿ DE QUE DEPENDENCIAS GOZARA LA GENERALITAT DE CATALUNYA?

Después de la experiencia que estamos pasando, con un gobierno que retrasa más y más el traspaso de funciones, es claro y evidente que éste es uno de los problemas fundamentales a resolver en el Estatuto de Autonomía.

### ¿ QUE PROPONEMOS PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA?

-Que en el Estatuto de Autonomía, así como en la Constitución figuren tres listas de las que se especifique claramente:

1.- Aquellos asuntos que por sus características

así como por el ámbito geográfico afectado corresponda hacer las leyes al Parlamento estatal y su realización al gobierno central.

2.- Aquellos sobre los que elaborarán las leyes los organismos de poder estatales pero cuya aplicación correrá a cargo de los organismos autonómicos de Catalunya.

3.- Aquellos que tanto la decisión como la materialización dependan única y exclusivamente de los organismos autonómicos de Catalunya.

### ¿QUE COMPETENCIAS DEBEN SER DE INCUMBENCIA EXCLUSIVA DE LA GENERALITAT?

-Todo lo referente a la lengua, la cultura,... así como sobre los métodos de enseñanza más acordes con las peculiaridades de Catalunya.  
-La elaboración de una Ley de Régimen Local que dote de amplia autonomía a los ayuntamientos.

-La organización de la justicia, la sanidad, los medios de información.

-Todos los servicios técnicos que actualmente dependen del Ministerio de Agricultura.



-Las obras públicas que se circunscriban a Catalunya y la planificación industrial del territorio. En la legislación y aplicación de estas medidas se tendrá especial cuidado en la conservación de la naturaleza y el medio ambiente.

-Y sobre todas aquellas materias que afectan a la vida interna de Catalunya y sobre las que no se hayan definido los organismos de poder estatales.

### **¿ EN QUE MATERIAS LEGISLARA EL ESTADO Y EJECUTARA LA GENERALITAT?**

En la legislación penal ,mercantil,laboral y

procesal, en las formas legales de matrimonio y en el Registro Civil.

- En las obras públicas que sobrepasen el marco del territorio de Catalunya.

- En los Seguros Generales y Sociales.

- La elaboración concreta de los planes de estudio sobre la base de las líneas generales marcadas en la Ley General de Educación Estatal.

- En lo referente al orden público y a la policía interior.

- La recaudación de los impuestos estatales.

Estas son algunas de las medidas fundamentales que deben quedar garantizadas en el Estatuto además de

otras que habrá que concretar en el momento de su elaboración.

### **¿COMO SE FINANCIARA LA GENERALITAT?**

¿Con que medios contará para la realización de las obras públicas o para disminuir el paro, o para iniciar la remodelación de determinadas industrias?.

-¿Con que fondos se iniciará una reestructuración de la sanidad y se pondrán en marcha los nuevos planes y sistemas de enseñanza?.

-En definitiva,¿ de donde saldrá el dinero para empezar a dar solución a los múltiples



problemas que hemos analizado?

Es indudable que un gobierno o unos organismos de poder autónomos sin fondos no pueden poner en marcha las medidas necesarias para cambiar las cosas.

A nuestro juicio los fondos de la Generalitat deben salir de las siguientes fuentes:

-Una parte o tanto por ciento de los impuestos generales del Estado que se recaudan en Catalunya.

- Con un sistema de impuestos propio sobre aquellos conceptos

que no lo haga la Hacienda del Estado.

-Por la emisión de deuda pública por el Consejo Ejecutivo de la Generalitat, previa autorización por el Parlamento.

Previamente a la aplicación de estas medidas es necesaria una reforma fiscal fuertemente progresiva que haga pagar más a aquellos que más tienen. Así mismo la Generalitat deberá tomar las medidas que permitan la canalización de las inversiones del capital y de la Banca privada hacia aquellas ac-

tividades que permitan un relanzamiento de la economía, una reducción del paro y que cree unas mejores condiciones de vida en Catalunya.

Estas son algunas de las medidas que creemos deben quedar garantizadas por la Constitución y en el futuro Estatuto de Autonomía. Sólo de esta forma será posible la Autonomía para Catalunya y los organismos autonómicos dispondrán de los medios necesarios para cumplir su función.

## 23 DE ABRIL. UN PASO ADELANTE POR EL ESTATUTO DE AUTONOMIA

Desde siempre nuestro pueblo se ha caracterizado por el cariño a su historia; por la defensa de nuestras tradiciones culturales, históricas o políticas; y *por la firme defensa de todo aquello que considerábamos justo o que iba a repercutir en beneficio de Catalunya.*

Durante 40 años han intentado acallar nuestra voz, negar nuestras reivindicaciones, impedir el ejercicio de nuestros derechos autonómicos, pero se han estrellado contra la fortaleza que representa la unidad del pueblo de Catalunya y su disposición a defender los

derechos autonómicos de Catalunya. Recordemos la diada de Sant Jordi el año pasado, el 11 de Septiembre, la masiva salida a la calle para festejar el restablecimiento de la Generalitat y coincidiendo con el retorno del Presidente, así como en tantas otras



ocasiones. . .

Por eso nuestro Partido está seguro de que de la misma forma que hemos conseguido el restablecimiento de la Generalitat Provisional, *conseguiremos que esta sea una Generalitat autèntica, democràtica y que en el ejercicio de sus funciones propicie el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo de Catalunya.*

Igualmente *conseguiremos la aprobaci3n de un Estatuto de Autonomía en el que quedè ampliamente reco-*

*nocidos nuestros derechos nacionales.*

Para ello es necesario que, al igual que en otras ocasiones, nos dispongamos a movilizar nos para manifestar nuestro apoyo a los objetivos aquÍ planteados. También es necesario que el pueblo de Catalunya exija a los partidos de izquierda que, dejando al margen, posibles diferencias, se unan en torno al Fornt d'Esquerras (como viene preconizando nuestro partido) y que conjuntamente con el resto de

las fuerzas democráticas trabajen por hacer realidad el Estatuto de Autonomía. En este sentido nuestro Partido apoya totalmente la campaa convocada por la "Entesa dels Catalans", "Guanyem la Constituci3n, Guanyem l' Estatut" y llama al pueblo de Catalunya a participar en todos los actos y mítines que se van a realizar en el transcurso de este mes, así como a la realizaci3n de concentraciones y manifestaciones el día

22 en todos los pueblos y ciudades de Catalunya.

LLamamos a todos los partidos políticos a unificar nuestros esfuerzos

para realizar un masivo acto unitario el día 23.

*LA UNIDAD Y LA MOVILIZACION DE NUESTRO PUEBLO HARAN REALIDAD EL ESTATUT*



*POR UNA GENERALITAT PLENAMENTE DEMOCRATICA*

*POR EL ESTATUTO DE AUTONOMIA*

COMITÈ CENTRAL DEL PARTIT  
DEL TREBALL DE CATALUNYA  
FEDERACIÓ DE CATALUNYA DEL PTE

Abril de 1978